



# **TERCER INFORME DE LABORES**

**DIP. MÓNICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**Diputada Federal Distrito 07  
Martínez de la Torre, Veracruz**

## **3er Informe Legislativo 2023 - 2024**

### **Diputada Mónica Herrera Villavicencio**

#### **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual señala que es obligación de los Diputados Federales lo siguiente:

*Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;*

Informe que, a través de este medio presento, conteniendo relación de iniciativas presentadas, propuestas de puntos de acuerdo, intervenciones ante el pleno y actividades desarrolladas durante este segundo año legislativo Septiembre 2023 – Agosto 2024, a fin de cumplir con lo establecido en la ley.

Estas actividades realizadas durante el ejercicio de mi encargo como Diputada Federal representante del Distrito VII del Estado de Veracruz, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, buscan ser congruentes con la idea de anteponer los intereses del pueblo a los intereses particulares y estar en armonía con los principios de Honestidad, Transparencia y Austeridad que caracterizan a la Cuarta Transformación, y no se limitan solo a las actividades realizadas en el pleno, sino también se reflejan en el trabajo de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Educación y Protección Civil y Prevención de Desastres a las cuales tengo el honor de pertenecer y en la labor de gestión social en Pro de quienes más lo necesitan para que puedan ser beneficiarios de los programas y acciones del Estado.

**DIPUTADA FEDERAL  
MONICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**DTTO. VII**

## DEDICATORIA

*A las Ciudadanas y Ciudadanos de los municipios de Tenochtitlan, Misantla, Martínez de la Torre, Tlapacoyan, Atzacalan, Altotonga, Jalacingo, Las Minas y Villa Aldama, que conforman el Distrito VII, Martínez de la Torre;*

*A mis padres, hermanas e hija;*

*A mis amigos y familia.*

**DIPUTADA FEDERAL  
MONICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**DTTO. VII**

## Iniciativas

Durante este periodo legislativo, tuve la oportunidad de plasmar las necesidades de reformas a los ordenamientos y disposiciones legislativas, mismas que fui recogiendo a lo largo del año a través de los recorridos en territorio y entrevistas con operadores del sistema legal en el poder ejecutivo. Estas iniciativas son las siguientes:

- **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 266 Bis al Código Penal Federal.**

Síntesis: Precisar que las penas previstas para el abuso sexual y la violación, aumentarán en caso de tratarse contra una persona con discapacidad o perteneciente al grupo de la tercera edad.

- **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Síntesis: Precisar que en contra de las medidas y órdenes de protección, no se admitirá medio de defensa o recurso alguno.

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Síntesis: Incluir a los programas para las personas con discapacidad y sus familiares, la orientación, rehabilitación sexual la educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos de menores de edad, de las infecciones de transmisión sexual, la responsabilidad afectiva, la identidad de género y los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad en todas las etapas de la vida. Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que les permitan adquirir los conocimientos necesarios en materia de educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable.

- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo.**

Síntesis: Incluir con respeto de los derechos humanos y dignidad de las personas para lograr progresivamente su plena efectividad, tomando en cuenta la perspectiva intercultural, de género, sustentabilidad, etaria, inclusión, accesibilidad y diseño universal hasta el máximo de recursos de que el Estado disponga.

- **Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey.**

Síntesis: Crear un reglamento que tenga por objeto la conservación, protección y manejo sustentable del Maguey. Con la finalidad de ayudar a las familias que dependen para su sostén de esta planta milenaria, que permita mejorar las expectativas para el desarrollo de las entidades productoras de maguey.

### Puntos de acuerdo

Los exhortos que se realizan de parte del poder legislativo a los demás poderes de la unión, estados de la república, municipios, y dependencias o instituciones, son ejercicios de expresión y gestión política que van encaminados a lograr un cambio en alguna situación pública o de ejercicio de gobierno que se haya percibido como no benéfica para la población, y en la cual, la cámara de diputados carezca de competencia legal para corregirla y por tal razón acude a la autoridad que se considere competente.

En este tercer año legislativo los exhortos a que a través de punto de acuerdo de cámara ingresé fueron los siguientes:

**Por el que se exhortar al gobierno de Veracruz y a la Guardia Nacional a realizar las acciones necesarias para garantizar seguridad a los habitantes del municipio de Tlapacoyan, Veracruz**

**Síntesis:** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Veracruz y a la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para garantizar seguridad a los habitantes del municipio de Tlapacoyan, Veracruz.

**Por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de los estados de la República Mexicana, a realizar los esfuerzos necesarios para incentivar a los concesionarios de transporte público individual a modernizar sus unidades y se realicen las adecuaciones necesarias a sus vehículos para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad y adultos mayores.**

**Síntesis:** La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados de la República Mexicana, para que, en armonía con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial así como la Estrategia Nacional de Movilización, realicen los esfuerzos necesarios para incentivar a los concesionarios de transporte público individual a modernizar sus unidades y se realicen las adecuaciones necesarias a sus vehículos para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad y adultos mayores.

**Por el que se exhorta a todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, a promover una atención de calidad e integral con perspectiva de derechos humanos y con énfasis en los grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad y ordenen el diseño, planeación, implementación y desarrollo, de protocolos de atención médica a las personas con discapacidad y adultos mayores**

**Síntesis:** La Cámara de Diputados exhorta a todas las autoridades que encabezan las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, para que, en ejercicio de sus funciones, promuevan una atención de calidad e integral con perspectiva de derechos humanos y con



énfasis en los grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad y ordenen el diseño, planeación, implementación y desarrollo, de protocolos de atención médica a las personas con discapacidad y adultos mayores en las clínicas, hospitales y unidades de salud.

**Por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de los estados de la República Mexicana, a realizar la creación e instalación de los sistemas para la integración social de las personas con discapacidad.**

**Síntesis:** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen la creación e instalación de los Sistemas para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

**Por el que se exhorta al Congreso de Veracruz, a realizar una reforma integral a la Ley 276 que regula la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV).**

**Síntesis:** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una reforma integral a la Ley número 276 que regula la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y que en esta reforma se contemple el reconocimiento y debida valoración a los trabajadores docentes y administrativos de dicha institución.

## Trabajo de Comisiones

El trabajo legislativo que se realiza en cámara se organiza a través de comisiones integradas por diputadas y diputados de todos los partidos políticos representados en la legislatura. En estas comisiones se analiza y discuten las iniciativas y propuestas a puntos de acuerdo que fueron presentadas por los diputados y que aborden el tema central de cada comisión. En mi caso particular formo parte de las comisiones de Protección Civil, Educación y Atención a Grupos Vulnerables y en este segundo año legislativo participé en las reuniones de comisión de carácter ordinario y extraordinario en las cuales se llevó a cabo el análisis, discusión, aprobación o rechazo de los siguientes asuntos:

### **Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

#### Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura;

Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura;

Asuntos generales

#### Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024;

Asuntos generales;

#### Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y en su caso aprobación de Proyectos de dictamen;

a) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco y al gobierno federal, a atender el desastre natural causado por el paso del huracán Lidia en dicha entidad, suscrita por la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, integrante del grupo parlamentario del PRI.

b) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de seguridad y protección ciudadana, a declarar como estado de emergencia al municipio de Bahía de Banderas, así como liberar los recursos del programa para la atención de emergencias por amenazas naturales, por los daños



ocasionados por el huracán Lidia, suscrita por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de PT.

c) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a atender de inmediato la solicitud de declaratoria del gobierno del estado de Baja California Sur, referente a la declaratoria de emergencia por desastre natural para los municipios de la paz y de los cabos, suscrita por el diputado Marco Antonio Armendáriz Puppo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Sistema Nacional de Protección Civil, a reestablecer de manera inmediata un fondo contra desastres naturales, que implemente acciones y destine los recursos humanos y materiales necesarios para la mitigación, restauración y saneamiento ante los daños causados por el paso del huracán norma, en los municipios de la paz y de los cabos, en el estado de Baja California Sur, suscrita por la Diputada Sonia Murillo Manríquez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

e) Dictamen en sentido negativo en conjunto de diversas proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el paso del huracán “Otis” en el Estado de Guerrero.

f) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a emitir declaratoria de emergencia al Estado de Sinaloa por el impacto de la tormenta tropical “Norma”, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT y Diputados de morena.

Asuntos generales;

#### Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y en su caso aprobación de Proyectos de dictamen;

a) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que solicita al titular del Centro Nacional de Desastres, Enrique Guevara Ortiz y a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, a que informen a la opinión pública y publiquen en su página de internet en el ámbito de sus atribuciones, sobre las acciones llevadas a cabo en materia de prevención de desastres antes del impacto del huracán Otis en Guerrero, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario de PAN.

b) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a la Comisión Nacional del Agua, a atender a la población afectada por las inundaciones severas en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, del pasado 12 de

noviembre, suscrita por la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Informe de Acuerdo de la Junta Directiva para establecer el calendario de trabajo para el análisis y dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley general de protección civil y gestión del riesgo de desastres.

Asuntos generales;

#### Vigésima Octava Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria;

Informe del avance del Predictamen a la iniciativa del Ejecutivo que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Asuntos generales

#### Vigésimo Novena Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la iniciativa del Ejecutivo que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, que presenta la Comisión de Protección Civil y prevención de desastres;

Lectura, discusión y en su caso aprobación. del proyecto de dictamen a la iniciativa del ejecutivo que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, que presentan las y los Secretarios e integrantes de esta comisión de la Coalición Juntos Haremos Historia, morena, PT y PVEM;

Asuntos generales;

#### Trigésima Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral correspondiente al Primer Periodo del Tercer Año de la LXV Legislatura;

#### Trigésimo Primera Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral correspondiente al Segundo Periodo del Tercer Año de la LXV Legislatura;

#### Trigésimo Segunda Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXV Legislatura;

Asuntos generales;

Considerar el Acta de la presente reunión como leída y aprobada;

Clausura de la reunión y de los trabajos de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXV Legislatura.

**DIPUTADA FEDERAL  
MONICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**DTTO. VII**

## Comisión de Educación

### Vigésima Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aprueban, con modificaciones, diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de homologación y claridad de la ley.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023.

Asuntos generales.

### Vigésimo Primera Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Asuntos generales.

### Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos programados.

Dictamen de iniciativas con proyecto de decreto en sentido negativo:

- I. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.
- II. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de Educación Indígena e Inclusiva.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024.

Asuntos generales.

### Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a iniciativas en sentido negativo:

- I. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar.
- II. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.
- III. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.
- IV. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia del servicio social.
- V. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de educación financiera.

Asuntos generales.

#### Primera Reunión Extraordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Sexto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LXV Legislatura.

Asuntos Generales

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### Decima Séptima Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Actas de reuniones anteriores

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del

- a. Cuarto Informe Semestral de Actividades, correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura.
- b. Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de la LXV Legislatura.

### Quinta Reunión Extraordinaria

Lectura y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley de Planeación (en materia de enfoque en las niñas, niños y adolescentes y adultos mayores en la planeación nacional) a cargo del Dip. Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del PAN (Expediente 7414).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de lenguaje incluyente) a cargo del Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario del MORENA (Expediente 7541).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito a cargo del Dip. Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN (Expediente 7589).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de animales de servicio) a cargo del Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario del MC (Expediente 7791).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 59 Bis 2 a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros a cargo del Dip. Ana



Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD (Expediente 8123).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de perspectiva de desarrollo integral de las personas jóvenes, con especial énfasis en aquellos con alguna discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas, afro mexicanas y de la diversidad sexual) a cargo del Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario del MORENA (Expediente 8157).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 316 del Código Penal Federal a cargo del Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario del MORENA (Expediente 8169).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley de Vivienda a cargo del Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario del MORENA (Expediente 8236).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IX y X del artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derechos culturales de las personas con discapacidad) a cargo del Dip. Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del PAN (Expediente 8377).

Opinión a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo del Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN (Expediente 8380) y Dip. Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario del MORENA (Expediente 9315).

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de atención prioritaria y urgente a la presunta violación de los derechos humanos de personas integrantes a algún grupo vulnerable) a cargo del Dip. Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del PAN (Expediente 9453).

#### Sexta Reunión Extraordinaria

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar) (Expediente 10316).

#### Décimo Octava Reunión Ordinaria

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXV Legislatura.

Asuntos Generales.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Actas de reuniones. a. Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Clausura.

## Participaciones en Tribuna

En esta función legislativa uno de los honores más grandes que el poder hacer uso de la tribuna más alta del país para expresar nuestros ideales, defender una postura o presentar una iniciativa. Este segundo año legislativo tuve la oportunidad de subir a la tribuna en las siguientes ocasiones:



Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2023.

▶ Iniciativa, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 266 Bis al Código Penal Federal.



Continuación de la Sesión Ordinaria del 6 de noviembre del 2023.

▶ Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

**DIPUTADA FEDERAL  
MONICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**DTTO. VII**



*Agradezco infinitamente a todas las instituciones y personas que este año me apoyaron de manera desinteresada para poder cumplir con mis funciones legislativas y de gestión pública como Diputada Federal por el Distrito VII del Estado de Veracruz ya que gracias a ellos hemos logrado que muchas de nuestras metas planteadas se cumplan.*

*Agradezco a mi partido por todo el apoyo político y personal que me han dado, gracias por sus enseñanzas, sus consejos, su apoyo y por coincidir conmigo en la lucha por un país más justo para las personas más necesitadas de todo el país. Es bueno saber que no estamos solos en el camino por la transformación del país, pero sobretodo es inspirador saber que la visión de un país con menor desigualdad social es cada día más una realidad y no un sueño.*

*Agradezco principalmente a mi familia y amigos por no dejar de apoyarme nunca, por darme el cariño y apoyo requerido en cada momento, así como ser mi guía, inspiración y ancla en cada momento de este año vivido.*

*A todos los habitantes de mi distrito: Ustedes son la causa y el fin de este trabajo, ustedes son la fuente de la riqueza de este país y la razón por la que la Cuarta Transformación seguirá por muchos años más.*

**DIPUTADA FEDERAL  
MONICA HERRERA VILLAVICENCIO**

**DTTO. VII**